

EXP-UNC:0023368/2014

VISTO:

el pedido del Aval Institucional para el Proyecto de Extensión 2014, titulado "*Entramando la matemática y las prácticas educativas para el fortalecimiento de la enseñanza e investigación en Matemática y Educación Matemática*", dirigido por la Dra. Dilma Fregona; y

CONSIDERANDO:

que el mencionado Proyecto será presentado en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba para el año 2014;

que este Proyecto será presentado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, pero el equipo está integrado también por docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación, el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Córdoba;

que se adjunta a las presentes actuaciones los datos del Proyecto, resumen, objetivos, propuesta metodológica, el equipo de trabajo y el formulario correspondiente para el aval;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
-Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo-
RESUELVE:

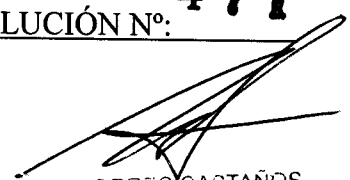
ARTICULO 1º. OTORGAR el aval institucional de esta Facultad para el Proyecto de Extensión 2014, convocado por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, titulado "*Entramando la matemática y las prácticas educativas para el fortalecimiento de la enseñanza e investigación en Matemática y Educación Matemática*", y dirigido por la Doctora Dilma Fregona.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 MAY 2014

RESOLUCIÓN Nº: 471

m.s.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES